

Acta N°019
(21/03/2023)

En Coveñas sucre, siendo las 5:18 pm, del día 21 de marzo del 2023, se reunieron en el salón de sesiones del honorable concejo Municipal, los honorables concejales que integran la corporación, de manera presencial con el objetivo de reparto y asignación del proyecto de acuerdo con radicado N°003 “**Por el medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo N°009 de 29 de septiembre del 2022, que crea el fondo educativo municipal para la educación superior en la modalidad de los niveles de pregrados (técnico profesional, tecnológico y profesional) del municipio de Coveñas-Sucre (FEMESC)**”. Para lo cual se presentó el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura discusión y aprobación del acta anterior.
4. Reparto y asignación del proyecto de acuerdo con radicado N°003 “**Por el medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo N°009 de 29 de septiembre del 2022, que crea el fondo educativo municipal para la educación superior en la modalidad de los niveles de pregrado (técnico profesional, tecnológico y profesional) del municipio de Coveñas-Sucre (FEMESC)**”.
5. Lectura de correspondencia enviadas y recibidas
6. Propuestas y varios.
7. Cierre de sesión.

DESARROLLO

Inicia la sesión el presidente dando las buenas tardes a todos los presentes concejales del municipio de Coveñas les doy la bienvenida para la sesión programada para el día de hoy y ordena a la secretaria llamar a lista y contestan presente los siguientes concejales, FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, HERNANDEZ JULIO ERIS RAFEL, MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, MARTINEZ MERCADO JOHN JAIRO, MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, REVUELTA AGUIRRE PEDRO ELIECER, RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, URANGO BANQUET LUZ ELENA, ZUBIRIA PEROZA

Un concejo para todos



KEBIN ANDRES, verificado el quorum con la asistencia de 11 de los 11 concejales que integran la corporación. Continuamos con el siguiente numeral (2) Lectura, discusión y aprobación del orden del día, el orden del día se somete a consideración de la plenaria, no habiendo ninguna objeción es aprobada sin ninguna modificación, continuamos con el siguiente numeral. (3) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, el acta a anterior se encuentra publicado en la gaceta del concejo se pone a consideración de la plenaria si no hay ninguna objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral. (4) Reparto y asignación del proyecto de acuerdo con radicado N°003 “Por el medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo N°009 de 29 de septiembre del 2022, que crea el fondo educativo municipal para la educación superior en la modalidad de los niveles de pregrado (técnico profesional, tecnológico y profesional) del municipio de Coveñas-Sucre (FEMESC). La honorable presidenta **ALICIA MUENTES** ordena a la secretaría que haga el reparto del proyecto de acuerdo y manifiesta que el proyecto de acuerdo corresponde a la comisión tercera de hacienda y presupuesto, el cual está conformada por los honorables concejales Eris Hernández, Javier Núñez Y Kebin Zubiria, el cual se delega como ponente al honorable concejal Eris Hernández, para que rinda el primer informe el día viernes a la 5:00Pm. Continuamos con el siguiente numeral. (5) Lectura de correspondencias enviadas y recibidas. No habiendo correspondencias. Continuamos con el siguiente numeral (6) Propuestas y varios no habiendo propuestas ni varios. Continuamos con el siguiente numeral (7) Cierre de sesión, agotado el orden del día, y no habiendo más temas que tratar se da por terminada la sesión a las 5:22PM y se invita para mañana a las 5:00Pm

ALICIA SOFIA MUENTES DIAZ
PRESIDENTE

SADDAM FERIA MERCADO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

CARLOS MORALES CASTELLANOS
PRIMER VICEPRESIDENTE

MERLY ROCIO MARTINEZ OSORIO
SECRETARIA GENERAL CONCEJO MUNICIPAL

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO